



Nº del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO Nº CUADERNILO	DECISION	
1486	YESENIA IRIARTE OSPINO- CHAJIRA LUZ OSPINO DE LA HOZ	22/08/2023	RESUELVE PRIMERO: REVOCAR en su integridad el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 1486 del 18 de julio de 2023, el cual había sido aperturado en contra de los señores YECENIA IRIARTE OSPINO, identificada con la C.C. No 30.895.351 en su calidad de Ex Alcaldesa del municipio de Arroyohondo (Bol.) y CHAJIRA LUZ OSPINO DE LA HOZ, identificado con la C.C. No 32.738.059 en su calidad de Ex Contratista, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto. SEGUNDO: Notificar por estado el contenido del presente auto a los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. CUARTO: Devolver el expediente No. 1486 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena de Indias, a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023. Original Firmado EDILBERTO MENDOZA GOEZ Contralor Departamental de Bolívar Control de legalidad: CINDY PÉREZ GÓMEZ Oficina Asesora Jurídica Visto Bueno: TATIANA ROMERO LUNA Subcontralora Departamental	FIJADO: 23/08/2022  FIRMA DESFIJADO: HORA: 5:00 P.M. FIRMA